

COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN "ESPAÑA CONSTITUCIONAL"

Ante la situación política

La *Fundación España Constitucional*, integrada por ex Ministros de la Democracia pertenecientes a Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular, tras las últimas elecciones generales, ha acordado poner de manifiesto:

- 1.- Los resultados de las elecciones catalanas y de las generales abren una etapa inédita desde 1978 y plantean una situación nueva a nuestra democracia.
- 2.- El Parlament de Cataluña ha modificado lo que las urnas establecieron y pretende la independencia total en 18 meses. La situación es de extraordinaria gravedad.
- 3.- La demora en el tiempo en la composición del nuevo Gobierno de la Nación, de amplio respaldo parlamentario, añadiría una preocupación más a la situación catalana.
- 4.- Volver a convocar elecciones en unos meses no es, sin duda, la solución. Mientras, se agudizaría el proceso de desconexión catalán y la situación económica y social se degradaría con un gobierno en funciones, absorbido por una nueva campaña electoral.
- 5.- Se hace necesario un Gobierno de amplio respaldo con programa pactado, por encima de ambiciones personales, que garantice la unidad de España, la igualdad de los españoles, la estabilidad política, el progreso económico, el desarrollo social, y la regeneración democrática que demanda la sociedad española, todo ello en el marco de la Constitución y de la Unión Europea.
- 6.- Es éste un proyecto complejo pero en modo alguno imposible de llevar a cabo pues la política supone elegir entre opciones o prioridades. La forma del respaldo puede variar. Cabe, sin duda, la vía de una gran coalición, de dos o más partidos constitucionalistas, con un programa concreto y firmado, al menos para media legislatura, con el objeto, en ese tiempo, de:
 - a) consolidar la salida de la crisis, con una muestra clara de estabilidad, confianza y corresponsabilidad europea,
 - b) enviar una señal inequívoca a los independentistas de que su aventura fracasará y se hará imposible, sin descartar medida alguna constitucional
 - c) aprobar un nuevo sistema de financiación autonómica y

	Fundación España Constitucional	

d) abordar por consenso la reforma de la Constitución de 1978, entre otras la sucesión a la Corona y el Título VIII. En el pacto hay que integrar una Comisión de reforma constitucional, que culmine su labor antes de los 24 meses.

e) Y ello junto a políticas tales como la promoción de los programas contra el paro, el fomento de la inversión pública y privada, el despliegue de las políticas sociales contra la pobreza, la lucha contra la violencia de género, la actualización de las pensiones, los pactos por la educación, la ciencia y la cultura y la regeneración democrática de las instituciones públicas y la lucha contra la corrupción.

7.- Nuestra convicción es que la Constitución del 78 debe ser mantenida en su concepción y valores esenciales, lo que no es obstáculo para promover su reforma actualizando la norma, en especial incorporando derechos sociales, disposiciones de la Unión Europea y un sistema estable de competencias que consolide la estructura territorial del Estado.

8.- Finalmente, conscientes de las claras diferencias políticas, económicas y sociales que han enfrentado a los principales partidos políticos durante la última legislatura y las fuertes tensiones manifestadas por ellos en la última campaña electoral, hacemos un llamamiento a toda la clase política y muy especialmente a los dirigentes que deben negociar el próximo Gobierno para que aborden la tarea con el espíritu de la Transición: generosidad, diálogo, concordia, realismo y tolerancia.

FUNDACION ESPAÑA CONSTITUCIONAL.
MADRID, 25 DE ENERO DE 2016.